



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4256408 - FAX: (0387) 4256449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 21 de agosto de 1999

Expediente N° 8.299/99

RES. D.Cs.Ex. N° 271/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. María S. Rodríguez Alvarez, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita la liquidación del adicional establecido por el Decreto presidencial N° 1610/93;

Que surge del análisis de la situación curricular de la recurrente, que reúne las condiciones mínimas establecidas para percibir tal bonificación;

POR ELLO:

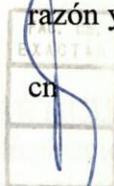
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer que a partir del 1ro. de agosto de 1999, fecha de su designación como Auxiliar Docente de 2da. Categoría, se abone a la Srta. MARÍA SOLEDAD RODRIGUEZ ALVAREZ - D.N.I. N° 25.411.389 el adicional establecido por el Decreto Presidencial N° 1610/93.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas